

## Datos Generales

Gaceta N°:	19670
Fecha de la Gaceta:	13/10/1982
Norma:	LEY
Número de Norma:	19
Fecha de la Norma:	05/10/1982
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	"POR LA CUAL SE PROVEE EL FOMENTO DE LA PRODUCCION PRIMARIA DE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, DE USO COMO MATERIA PRIMARIA PARA CONSUMO DIRECTO O PARA SU POSTERIOR ELABORACION, Y ESTABLECEN OTRAS MEDIDAS E INCENTIVOS A LA PRODUCCION".
<b>Comentario:</b>	Mediante esta Ley, se dictan disposiciones tendientes a fomentar la industria agropecuaria, mediante el otorgamiento de incentivos y otros beneficios para esta actividad. Quedan derogadas todas las normas que sean contrarias a la presente Ley. TEMAS RELACIONADOS: LEY, MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PRODUCCION NACIONAL, SECTOR AGROPECUARIO, INCENTIVOS, AGRICULTURA, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION, AGROPECUARIO.

## Temas Relacionados

AGRICULTURA
AGROPECUARIO
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
INCENTIVOS
LEY
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PRODUCCION NACIONAL
SECTOR AGROPECUARIO

## Referencias

<b>LEY 19</b>	REFERENCIAS POSTERIORES:					
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 19</b>						

**REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2	20/03/1986	20518	24/03/1986	DEROGADO POR	La referida Ley fue derogada por la Ley número 2 de 20 de marzo de 1986.
LEY	8	16/03/1984	20026	29/03/1984	DESARROLLADO POR	Esta Ley fue desarrollada por la Ley número 8 de 16 de marzo de 1984.

**Jurisprudencia Constitucional**

---